



A Y U N T A M I E N T O  
Alcolea del Río  
Sevilla

JOSE RAIMUNDO LOPEZ GONZALEZ (1 de 1)  
ALCALDE  
Fecha Firma: 20/12/2024  
HASH: 984206b38d4e7395f0ab2d4d1b7a5e26

**D. JOSÉ RAIMUNDO LÓPEZ GONZÁLEZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcolea del Río,**

**HACE SABER:** Que por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 22 de Noviembre de 2024, fue aprobado inicialmente el **Reglamento de la Agrupación Municipal de Voluntarios de Protección Civil del Ayuntamiento de Alcolea del Río.**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 49, b) de la Ley 7/85 de 2 de Abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, el presente acuerdo con su expediente permanecerá expuesto al público en la Secretaría General por plazo de treinta días contados a partir del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y formular las alegaciones que consideren oportunas.

De no formularse reclamaciones el acuerdo, hasta entonces provisional, se entenderá definitivamente adoptado en base a lo establecido en el apartado c) del mencionado precepto.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Alcolea del Río a fecha y firma electrónica.

**EL ALCALDE**



Cód. Validación: 7P9DGGEGHRTQMX4MMWEXCCWQ  
Verificación: <https://alcoleadelrio.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1